

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

Acta No. 048533

LUGAR Y FECHA

Bogotá D.C., 23 de diciembre de 2025

INTERVIENEN:

Coronel ROWINNSON CASTILLO ACOSTA
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor Comando de
Reclutamiento y Control Reservas

Mayor JHON FREDDY PARRA RUIZ
Oficial Definición de Situación Militar DIREC
Supervisor de Comunicación de Aceptación de Oferta No.
305-COREC-2025

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Nit. 890.300.279-4
R/L JUAN JOSE LALINDE SUAREZ
CC. 79.464.750 de Bogotá D.C.
Representante Legal

ASUNTO:

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION PARCIAL DE LA
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 305-
COREC-2025, DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC- MC-328-COREC-2025
CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE
SERVICIOS FINANCIEROS EN EL RECAUDO DE CUOTA DE
COMPENSACIÓN MILITAR CON DESTINO AL FONDO DE
DEFENSA NACIONAL Y RECAUDOS DESTINADOS A LA
CUENTA DE FONDO INTERNO DEL COMANDO DE
RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR
CON APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026"

ACEPTACIÓN DE OFERTA	305-COREC-2025
FECHA SUSCRIPCION	18 de diciembre de 2025

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección: Carrera 11B No. 104ª - 64 piso 3
No. del Conmutador - No. 3362211
Correo electrónico de la unidad - corec@buzonejercito.mil.co



048533

CONTINUACION ACTA No. DE RECIBO A SATISFACCION PARCIAL DE RECEPCIÓN DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 305-COREC-2025, DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC- MC-328-COREC-2025 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS EN EL RECAUDO DE CUOTA DE COMPENSACIÓN MILITAR CON DESTINO AL FONDO DE DEFENSA NACIONAL Y RECAUDOS DESTINADOS A LA CUENTA DE FONDO INTERNO DEL COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR CON APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026*

<p>OBJETO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA</p>	<p>"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS EN EL RECAUDO DE CUOTA DE COMPENSACIÓN MILITAR CON DESTINO AL FONDO DE DEFENSA NACIONAL Y RECAUDOS DESTINADOS A LA CUENTA DE FONDO INTERNO DEL COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR CON APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026."</p>
<p>FORMA DE PAGO</p>	<p>El Comando de Reclutamiento y Control Reservas se compromete a cancelar el valor total del contrato en pagos parciales equivalente a la recepción de los servicios contratados, y recibo a satisfacción de los servicios y cumplimiento de los demás trámites administrativos correspondientes y una vez se encuentre aprobado el P.A.C. (Programa Anual Mensualizado de Caja) por medio de giro en la como se detalla a continuación: a) Recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios por parte del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – COREC. Este requisito debe ser plasmado en un informe debidamente suscrito por el supervisor del Contrato. b) Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC). c) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. d) Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional-Comando de Reclutamiento y Control Reservas - COREC del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. Nota 1: En el evento de prórroga en la entrega del servicio del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga. Nota 2: En caso de estar obligado a facturar electrónicamente el proveedor deberá presentar la facturación electrónica validada previamente por la DIAN, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 05 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 05 de mayo del 2020. Facturación electrónica El futuro contratista deberá dar cumplimiento a la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020, expedida por la DIAN "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación". Nota 3: La factura electrónica debe ser generada por recurso y deberá ser remitida al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y en el campo notas de las respectivas facturas deberá registrarse el siguiente texto #15-01-03-079; contrato No. xxx; correo.supervisorxxx@buzonejercito.mil.co#\$.</p>

048533

CONTINUACION ACTA No. _____ DE RECIBO A SATISFACCION PARCIAL DE RECEPCIÓN DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 305-COREC-2025, DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC- MC-328-COREC-2025 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS EN EL RECAUDO DE CUOTA DE COMPENSACIÓN MILITAR CON DESTINO AL FONDO DE DEFENSA NACIONAL Y RECAUDOS DESTINADOS A LA CUENTA DE FONDO INTERNO DEL COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR CON APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026"

DATOS DEL CONTRATISTA	Señores: BANCO DE OCCIDENTE S.A Nit. 890300279 – 4 RL. JUAN JOSE LALINDE SUAREZ Dirección: Carrera 13 # 26 45. Edificio Corficolombiana. Piso 15 Bogotá D.C Correo: xtrujillo@bancodeoccidente.com amonroym@bancodeoccidente.com.co
SUPERVISOR	En cumplimiento de lo anterior y para garantizar la ejecución satisfactoria del Comunicado de Aceptación de Oferta el COREC, designa como Supervisor del Contrato: Mayor JHON FREDY PARRA RUIZ – oficial situación definición militar y/o quien haga sus veces en el cargo; de acuerdo a Resolución de Nombramiento; quien tendrá las facultades establecidas en el artículo 83 y 84 de la ley 1474 del 2011, así como en la Directiva Permanente 12 del 21 de Septiembre de 2020 "Lineamientos de contratación para el sector defensa".
VALOR DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 68.500.000,00) IVA INCLUIDO (si aplica)
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del contrato es cumplido los requisitos de perfeccionamiento del contrato, expedición del certificado de registro presupuestal y aprobación de la póliza única de cumplimiento con apalancamiento hasta el 31 de diciembre del 2025 y vigencia futura 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra
FECHA DE INICIACION	23 de diciembre de 2025

En Bogotá D.C. el día 23 de mes diciembre 2025, se reunió el Señor Coronel ROWINNSON CASTILLO ACOSTA, y el señor Mayor JHON FREDY PARRA RUIZ por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL- COREC, en sus calidades de Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor Comando de Reclutamiento y Oficial de Definición de Situación Militar y/o quien haga sus veces en el cargo, Supervisor de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 305-COREC-2025, y en su calidad de contratista; el señor JUAN JOSE LALINDE SUAREZ, con CC. 79.464.750 , con el objeto de efectuar el correspondiente recibo parcial de los servicios al objeto de la Aceptación de oferta.

Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la entrega se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los servicios recibidos, así:

Canal de Recaudo	Mes Liquidado	Cantidad	Tarifa	Valor	Iva	Total
Boton PSE	dic-25	2.796	\$ 1.039	\$ 2.905.044	\$ 551.958,36	\$ 3.457.002,36
Corresponsal Bancario ATH (Electy)	dic-25		\$	\$	\$	\$
Totales						\$ 3.457.002,36

048533

CONTINUACION ACTA No. _____ DE RECIBO A SATISFACCION PARCIAL DE RECEPCIÓN DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 305-COREC-2025, DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC- MC-328-COREC-2025 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS EN EL RECAUDO DE CUOTA DE COMPENSACIÓN MILITAR CON DESTINO AL FONDO DE DEFENSA NACIONAL Y RECAUDOS DESTINADOS A LA CUENTA DE FONDO INTERNO DEL COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR CON APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026"

EN CONSTANCIAS

El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad y los servicios recibidos a entera satisfacción.

ANEXOS

1.	Factura electrónica No. 202512
2.	Paz y salvo de pagos parafiscales
3.	Informe de supervisión No. 1


No siendo otro el objeto de la presente, se firman los que en ella intervienen.



BANCO DE OCCIDENTE S.A
NIT. 890300279 - 4
R/L JUAN JOSE LALINDE SUAREZ
CC: 79.464.750 de BOGOTÁ D.C



Mayor JHON FREDY PARRA RUIZ
Oficial Definición de Situación Militar DIREC.
Supervisor de Comunicación de Aceptación de Oferta No. 305-COREC-2025



Coronel ROWINNSON CASTILLO ACOSTA
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor Comando de Reclutamiento y Control Reservas